"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 416-A-2017-A/MDP

Pangoa, 31 de julio del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

VISTO: El expediente administrativo N° 48847, con Informe N° 254-2017-ODTP/MDP, de fecha 21 de julio del 2017, emitido por el Secretario Técnico de la Oficina de Demarcación Territorial y Provincialización, Abg. Jimmy P. Yactayo Cabrera, sobre actualización de datos de resolución de reconocimiento de Comisión Especial de apoyo a los Censos Nacionales del año 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 254-2017-ODTP/MDP, de fecha 21 de julio del 2017, del Secretario Técnico - ODTP, Abg. Jimmy P. Yactayo Cabrera, solicita actualización de datos de la Resolución de Alcaldía N° 198-2017-A/MDP, de fecha 27 de marzo del 2017, de Reconocimiento de la Comisión Especial de apoyo a los Censos Nacionales para el año 2017 en vista de la aprobación de la nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad muchas áreas han elevado su categoría y cambiado su denominación, también se ha percibido que muchos de los funcionarios han sido cambiados o rotados y en atención a ello, se precise los cambios en la resolución que será de la siguientes manera:

COMISION ESPECIAL:

PRESIDENTE : Regidor – Amancio Leopoldo, PASCUAL COTACHE.
MIEMBRO I : Regidor – Alejandro, GALVAN CRISOSTOMO.
MIEMBRO II : Regidor – Sergio, RODRIGUEZ MORI.
MIEMBRO III : Regidor _ Helmer, CHOQUE GAMARRA

PARTE TECNICA:

CPCC. Richard ALMIRANTE SANTA CRUZ	GERENTE MUNICIPAL
Abg. Jimmy Paúl, YACTAYO CABRERA	OFICINA DE DEMARCACION TERRITORIAL
Ing. Edith, ASTUCURI CASANCHO	GERENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y AMAZONICOS
Tec. Jenny Gabriel, GUTIERREZ VASQUEZ	ASESOR EN GESTION – MDP
Arq. Juan, SAENZ SURICHAQUI	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Que, mediante proveído s/n de fecha 24 de julio del 2017 del alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa Ing. Pedro Castañeda Vela, dispone la emisión del Acto Resolutivo;

Con las facultades conferidos en los incisos 6) y 20) del artículo 20° de la Ley N° 27972; el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONFORMAR la Comisión especial de apoyo de los Censos Nacionales del año 2017, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA 3963 000397 Sello Municipal

COMISION ESPECIAL:

PRESIDENTE : Regidor – Amancio Leopoldo, PASCUAL COTACHE.
MIEMBRO I : Regidor – Alejandro, GALVAN CRISOSTOMO.
MIEMBRO II : Regidor – Sergio, RODRIGUEZ MORI.
MIEMBRO III : Regidor _ Helmer, CHOQUE GAMARRA

PARTE TECNICA:

CPCC. Richard ALMIRANTE SANTA CRUZ	**GERENTE MUNICIPAL**
Abg. Jimmy Paúl, YACTAYO CABRERA	**OFICINA DE DEMARCACION TERRITORIAL**
Ing. Edith, ASTUCURI CASANCHO	**GERENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y AMAZONICOS**
Tec. Jenny Gabriel, GUTIERREZ VASQUEZ	**ASESOR EN GESTION – MDP**
Arq. Juan, SAENZ SURICHAQUI	**REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar a la Gerencia Municipal, Oficina de Demarcación Territorial e instancias que correspondan para el cumplimiento de la presente disposición municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA - SATIPO
Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE